RESOLUCIÓN No. AS- MPR-CD-082 del 2026
27 de Julio del 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE RIO– BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Paz de Rio, suscribió en la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. MPR-CD-026 del 2026 (CONTRATACION DIRECTA), cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE JUVENTUDES Y PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO - BOYACÁ con FABIANA ALEJANDRA CARDENAS MOJICA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.002.539.213 de Paz de Rio, con un plazo de ejecución del contrato será Hasta el 30 de diciembre del 2026 el término comprendido entre la suscripción y protocolización del contrato inclusive. Y un valor de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (17.400.000,00)

2. Que se hace necesario nombrar supervisor para dicha contratación

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR funciones de Supervisor del contrato cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE JUVENTUDES Y PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO - BOYACÁ a SEBASTIAN ANDREI WOLFF MARTINEZ, en su calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente al designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Paz de rio, el veintisiete (27) de julio del 2026

EZEQUIEL JIMÉNEZ CELY
ALCALDE MUNICIPAL

Me notifico,

SEBASTIAN ANDREI WOLFF MARTINEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL